

# Perspectiva de género en instituciones de educación superior en la región sur-sureste de México

---

## Gender perspective of higher education institutions in the south-southeast regions of Mexico

*María Consuelo Sánchez González,  
Gina Villagómez Valdés*

Red de Estudios de Género REGEN.  
ANUIES Región Sur-Sureste.

nina como integrante del personal administrativo, académico y estudiantil de las universidades y centros de investigación.

### *Palabras clave*

Educación superior, género, ciencia, Red de Estudios de Género de la región sur-sureste de México (REGEN).

### Resumen

Este trabajo expone los resultados de un proyecto colectivo de investigación realizado por 17 académicas/os integrantes de la Red de Estudios de Género (REGEN) de la ANUIES (Región Sur-Sureste) concentrados en el libro *Géneros, universidades y ciencia* editado por la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma de Yucatán. El tema que definió el hilo conductor del estudio fue la perspectiva de género en instituciones de educación superior, enfoque de análisis prioritario en el programa de actividades de la Red. El objetivo fue conocer algunos avances en materia de planeación y operación de programas educativos y acciones afir-

### Abstract

This research sets out the results of a collective research project realized by 17 scholars of the gender network called REGEN (a network that belongs to the south and southeast region of ANUIES, Mexico) that concentrates the results in the book titled “*Gender, Universities and Science: A gender perspective of the educative institutions*” published by the Autonomous University of Campeche and the Autonomous University of Yucatan in 2011. The subject that defined the theme of the study was the perspective of gender relations in educational institutions and graduate programs in research institutions,

mativas encaminadas a mejorar las condiciones de las mujeres en las instituciones educativas. Asimismo, se buscó contribuir al conocimiento de la posición y condición de las mujeres que estudian y/o trabajan en Universidades y Centros de Investigación de esta región del país. Para ello, se identificó su posición en los puestos de toma de decisiones y en los organigramas laborales (administrativo y académico), así como la situación en la que se integran a la comunidad universitaria y de investigación de las IES consideradas en este trabajo. La información disponible y más relevante sobre la posición y condición de las mujeres en diez instituciones de educación superior en esta región del país, representa apenas el principio de un trabajo que merece ser realizado con mayores recursos financieros y humanos para conocer a fondo la desigualdad de género en la que aún se encuentra la población feme-

an approach of high-priority analysis in the program of activities of the network. The objective was to know some advances in the matter of planning and operation of educative programs, as well as affirmative actions directed to improve the conditions of women in educative institutions, as well as to contribute to a knowledge of the position and condition of the women who study and/or work at the universities and research centers of this region of the country. For it, the position of women in decision making and in labor organizational (administrative and academic) positions was identified, as well as, the positions in which they are integrated to the university community and research areas. Based on the information available and the position and condition of the women in ten institutions of education superior in this region of the country, this work is only the initial process that deserves to be carried out with majors

financial resources and human to know how gender inequality is still present in all scenarios of the universities and research center of the region.

### Key words

Education, Gender, Science, Studies Network of the south and southeast of Mexico (REGEN).

## Presentación

Este trabajo expone los resultados de un proyecto colectivo de investigación realizado por 17 académicas/os integrantes de la Red de Estudios de Género (REGEN) de la ANUIES (Región Sur-Sureste) concentrados en el libro *Géneros, universidades y ciencia* editado por la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma de Yucatán. El tema que definió el hilo conductor del estudio fue la *perspectiva de género* en instituciones de educación superior, enfoque de análisis prio-

ritario en el programa de actividades de la Red.<sup>1</sup>

El objetivo fue conocer algunos avances en materia de planeación y operación de programas educativos y acciones afirmativas encaminadas a mejorar las condiciones de las mujeres en las instituciones educativas. Asimismo, se buscó contribuir al conocimiento de la posición y condición<sup>2</sup> de las mujeres que estudian y/o trabajan en Universidades y Centros de Investigación de esta región del país. Para ello, se identificó su posición en los puestos de toma de decisiones y en los organigramas laborales (administrativo y académico), así como la situación en la que se integran a la comunidad universitaria y de investigación de las IES consideradas en este trabajo.

La información disponible y más relevante sobre la posición y condición de las mujeres en diez instituciones de educación superior en esta región del país, representa apenas el principio de un trabajo que merece ser realizado con mayores recursos financieros y humanos para conocer a fondo la desigualdad de género en la que aún se encuentra la población femenina como integrante del personal administrativo, académico y estudiantil de las Universidades y Centros de Investigación.

Con el fin de dar un primer paso al respecto, mostramos un panorama general de la situación de las mujeres que estudian, trabajan y/o dirigen instituciones de educación superior en los estados de Puebla, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. La información aquí expuesta no sólo hace referencia a las posiciones de las

---

<sup>1</sup> La REGEN reúne académicas/os de siete estados. Inició actividades en 2003 por iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres, la ANUIES Región Sur-Sureste y la Universidad Autónoma de Yucatán. Sus objetivos se encaminan a promover la relación interinstitucional e interdisciplinaria entre profesores e investigadores de Universidades y Centros de Investigación para realizar actividades de investigación científica, docencia y extensión de la cultura incorporando una perspectiva de género.

<sup>2</sup> Posición: Alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus y el acceso a la disposición de fuentes del poder, como el control de activos productivos, la información y la participación en la toma de decisiones, entre otros. Condición: Se refiere a las condiciones materiales en que viven las personas y que se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas para su supervivencia y la de sus hogares. Por ejemplo, toma en cuenta el acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene y otras variables indicativas del bienestar material de la calidad de vida (INMUJERES/PNUD, 2007).

mujeres como estudiantes, personal administrativo y docente en varias Universidades, sino también en algunos Centros de Investigación de la región donde existe una particular presencia femenina en la ciencia realizando investigación de alto nivel en diversas disciplinas y en puestos de toma de decisiones.

La información que ahora presentamos ofrece información generada en las siguientes instituciones de educación superior: CIESAS, ECOSUR, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad de Quintana Roo.

La realización de cada trabajo significó un esfuerzo para obtener información que la mayoría de las veces no se encontraba concentrada y menos aún desagregada por género, lo que dificultó su recopilación y organización. Con este trabajo vemos que existe una fuerte necesidad de contar con indicadores ordenados y desagregados por género y otras características más, pero más que nada que existe la necesidad de homologar los sistemas de construcción de indicadores de las IES para facilitar su análisis comparativo y realizar propuestas que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad y exclusión de la población femenina en las instituciones de educación superior como estudiantes, docentes y personal administrativo.

## Introducción

La educación con enfoque de género requiere de una política pública comprometida con la equidad entre hombres y mujeres para fortalecer el acceso a los recursos económicos, sociales y culturales. La educación, como recurso fundamental de la cultura de un pueblo, experimenta profundas transformaciones en su sistema de enseñanza a nivel nacional. La incorporación de nuevos modelos de enseñanza basados en pedagogías incluyentes, contribuye a aminorar las brechas existentes entre los géneros, las clases y las etnias. La *Declaración Mundial sobre la Educación Su-*

*perior en el Siglo XXI: Visión y Acción* (UNESCO, 1998), establece en el artículo número 4:

El fortalecimiento y promoción del acceso de las mujeres a la enseñanza superior con el fin de establecer un sistema educativo equitativo y no discriminatorio fundado en el principio del mérito”;

Para ello propone eliminar los estereotipos basados en las diferencias de género en las distintas disciplinas, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en las que están insuficientemente representadas e incrementar su participación activa en la toma de decisiones. Asimismo, la UNESCO establece que han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad. También señala que hay que esforzarse por eliminar obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada, y favorecer en particular la participación activa de la mujer en los niveles de la elaboración de políticas públicas y toma de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad. Para cumplir con estos compromisos internacionales, en México se establecieron varias acciones prioritarias entre las que destaca la siguiente:

Definir y aplicar políticas destinadas a eliminar de la enseñanza superior, todos los prejuicios fundados en el género y consolidar la participación de la mujer en todos los niveles y todas las disciplinas en que esté poco representada en la actualidad y, especialmente, reforzar su intervención activa en la adopción de decisiones (inciso i).

La estrategia prioritaria para cumplir con estos mandatos de equidad, es la incorporación de la denominada *perspectiva de género en la educación superior* para generar cambios culturales y organizacionales en centros educativos y de investigación. El enfoque de género es una categoría de análisis que permite entender el sistema de relaciones entre mujeres y hombres, sistema que asigna a las personas, según su sexo, valor y poder diferenciado y que ubica a las mujeres en situación de desventaja social (INMUJERES, 2002). De acuerdo con Caroline Parker (1999), existen

diversas razones para estudiar la educación desde una perspectiva de género, como la desigualdad en el acceso y permanencia en el sistema educativo y la desigualdad de calidad de la enseñanza en comparación con los hombres. Ella misma señala que históricamente ha existido una pedagogía dirigida principalmente hacia los varones.

Algunos estudios demuestran que la educación de la población femenina contribuye al desarrollo económico de los países, por lo que es necesario garantizar la educación de las niñas, especialmente en la región latinoamericana, donde las mujeres son excluidas por motivos de género, etnia y pobreza, enfrentándose a situaciones de desventaja para ingresar o permanecer en el sistema educativo (CEPAL, 2006).

En México, se han implementado una serie de reformas para promover el acceso y permanencia de las niñas en la educación formal. La revisión de la literatura de género y educación muestra que facilitar el acceso de las niñas a la educación básica es una primera etapa para encaminar su incorporación al sistema educativo superior del país. Para ello, es necesario transformar los modelos pedagógicos tradicionales utilizando estrategias de aprendizaje que fortalezcan la capacidad del estudiante para construir su propio conocimiento. En este proceso, la equidad de género debe ser integrada como un enfoque en la formación de recursos humanos, desde la educación básica hasta las instituciones de educación superior (Parker, *op. cit.*: 17). En este sentido, es preciso integrar una perspectiva de género en las instituciones educativas, a través de políticas de apoyo a las mujeres para combatir su situación de desigualdad, inequidad, injusticia, opresión y subordinación. Las acciones afirmativas con enfoque de género están destinadas a incidir en la vida de las mujeres como estrategias que promuevan su empoderamiento.<sup>3</sup>

Cuando se habla de perspectiva de género, se alude a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las di-

<sup>3</sup> El *empoderamiento* consiste en la adquisición y el ejercicio de esas habilidades y poderes afirmativos no dirigidos al dominio ni a la expropiación. Supone la modificación de las situaciones genéricas de los sujetos, se encamina hacia la transformación de las condiciones de jerarquización en las relaciones e implica el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción del bienestar en la democracia genérica, cotidiana y vital (Lagarde, 1996).

ferencias y sociales y culturales asignadas a los seres humanos. Analizar cualquier situación desde la perspectiva de género, permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente no sólo la vida de las mujeres, sino también la de los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos (INMUJERES/PNUD, 2007: 13-14).

La institucionalización de la perspectiva de género implica entonces, un proceso mediante el cual las instituciones cristalizan compromisos que nacen o se construyen para administrar un valor social surgido del acuerdo político o del consenso cultural. Este proceso se expresa en reglas, normas, procedimientos operativos, rutinas y estructuras estándar que definen y dan sentido a valores, intereses, identidades y creencias; implica desplegar un nuevo paradigma de política pública con el correspondiente desarrollo del instrumental teórico conceptual, metodológico y operativo, indicadores, desarrollo de instrumentos y mecanismos de gestión, incluidos los de gestión financiera y asignación de recursos (INMUJERES, 2002).

Transversalizar la perspectiva de género en las instituciones de educación superior significa impulsar acciones encaminadas a disminuir la brecha de género en los organigramas laborales y la matrícula universitaria, además de modificar los contenidos y la forma de transmitirlos. En este proceso, es necesario fortalecer la formación de recursos humanos con enfoque de género, procurar la feminización de la matrícula de los programas educativos tradicionalmente masculinos, promover la realización de investigaciones con perspectiva de género, e iniciar enlaces entre las dependencias universitarias para realizar actividades de investigación, docencia y extensión con este enfoque.

La vinculación de las IES con la sociedad civil y las instituciones de gobierno fortalecen la transferencia de conocimientos, por lo que generar información en esta área contribuirá al diseño de políticas públicas y acciones que fortalezcan la posición desigual de las mujeres en la

sociedad. La realización de tesis con temas de género, una política editorial universitaria con estos temas y la flexibilización de los programas universitarios integrando cursos, seminarios, foros y eventos con enfoque de género, fortalecerían esta tarea. Una forma de comenzar ese trabajo en nuestras instituciones, es proporcionando un primer diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en nuestras IES y analizando cómo se desarrolla el proceso educativo en nuestro entorno.

Para lograr este objetivo, integrantes de la Red de Género de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) Región Sur-sureste, nos dimos a la tarea de realizar en nuestras instituciones educativas y de investigación, un análisis sobre la situación de las mujeres en las IES de nuestra región. Para ello, lanzamos una convocatoria en la que se establecieron los puntos y lineamientos básicos que deberían contener los trabajos a realizar. Cada documento contendría la información que estuviera al alcance de las investigadoras/es y docentes en el entendido de que se trataría de resaltar lo más trascendente de sus instituciones.

De esta forma, se solicitó elaborar un texto que contemplara un marco general de la educación superior en México en el contexto global, tomando en cuenta los nuevos modelos de educación superior, la modernización educativa y la educación humanista. Asimismo, se propuso analizar la institucionalización de la perspectiva de género en la educación superior y su impacto en las políticas públicas de los estados de la región. Para ello, se propuso exponer un panorama general por estado analizando las estadísticas por género nacional y estatal.

También se propuso identificar algunos programas y acciones de género en los estados para considerar las políticas educativas, programas y acciones afirmativas pro equidad de género. Ejemplo de ello, sería comprobar la existencia de programas de becas para adolescentes embarazadas para combatir el rezago educativo y disminuir la brecha de género en la matrícula estudiantil. Otro ejemplo serían los programas de sensibilización al género dirigidos a docentes, o concursos de elaboración de ensayos con perspectiva de género sobre experiencias de docentes en educación media superior y superior.



La realización de un breve panorama general de las IES de los estados rescatando las referencias históricas, número y perfil de sus facultades, centros de investigación, *campus*, etcétera, así como la elaboración de un diagnóstico de género de la comunidad universitaria, institución de educación superior o centro de investigación, según fuera el caso. Para ello, se sugirió obtener información que abarcara características de la comunidad universitaria: personal administrativo, docente y comunidad estudiantil. La existencia de series históricas por sexo contribuiría a analizar la evolución de la población femenina en la matrícula universitaria.

Finalmente, se solicitó la identificación, descripción y/o análisis de las acciones con perspectiva de género implementadas en cada institución contemplando programas, asignaturas, cursos, seminarios, coloquios y actividades de extensión que fortalecieran la perspectiva de género en sus respectivas IES. La tarea se concluiría al tratar de identificar hasta dónde las universidades y centros de investigación han implementado una perspectiva de género, o ver si sólo han respondido a políticas de género promovidas desde el exterior. Lo más importante de tener los diagnósticos, es identificar las acciones y líneas de trabajo que institucionalmente se deben construir para fortalecer el quehacer académico en cada una de las áreas de las IES de la región.

## Los trabajos

Edith F. Kauffer Michel realizó el trabajo “De la feminización a la perspectiva de género: retos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en cuatro estados del sur-sureste mexicano”. La autora analiza el incremento de las mujeres en disciplinas sociales y humanidades en las instituciones de educación superior en el país, asimismo expone su participación en el Sistema Nacional de Investigadores argumentando que la tercera parte de las científicas mexicanas se concentra en la UNAM y las demás investigadoras se encuentran en universidades públicas y centros CONACYT con la quinta y la décima parte, respectivamente. Kauffer detalla la composición del organigrama del CIESAS y la posición de las mujeres en puestos directivos. En

su evaluación, analiza la presencia de las mujeres en las cuatro unidades del CIESAS ubicadas en la región sur-sureste, examinando su participación como directoras regionales, profesoras-investigadoras y estudiantes, haciendo un comparativo con las posiciones ocupadas por los varones en las mismas áreas.

Por su parte, Georgina Sánchez Ramírez presenta “El género en el posgrado y la planta académica de ECOSUR. Lentes para la miopía científica” donde aborda la evolución por sexo de la matrícula en los posgrados de México durante los últimos treinta años, a la par de una discusión sobre la incursión de las mujeres en estudios superiores y de posgrado. También presenta el surgimiento del posgrado en ECOSUR y los estudios de género, mostrando algunos datos que dan cuenta del estado de la matrícula por sexo para diferentes períodos escolares, la situación de género de su planta académica, así como la evidencia del número de tesis en que se ha utilizado el enfoque de género y de estudios centrados en la situación y condición de las mujeres frente a diversas problemáticas relacionadas con el desarrollo y el medio ambiente. Finalmente, hace una reflexión acerca de las consecuencias de formar a estudiantes de posgrado en Desarrollo y Medio Ambiente sin perspectiva de género y mediante un *currículum* oculto, legitimando con ello el conocimiento masculino hegemónico.

La investigación de Elva Rivera Gómez “Mujeres y hombres en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, expone las causas que han generado el ingreso de más mujeres a la educación superior, la feminización de algunas carreras en la matrícula estudiantil y la incorporación de las mujeres a la docencia y a la investigación. En un trabajo detallado y bien expuesto, la autora hace referencia a la profesionalización de los profesores-investigadores universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, institución educativa que ha mostrado transformaciones académicas y de género en los últimos años. Por ello, señala la autora, es importante conocer dónde están y qué lugar ocupan las mujeres en el ámbito universitario, en la matrícula, la docencia, la investigación y en los liderazgos femeninos. Su interés en este estudio es exponer la necesidad de conocer cómo se han

transformado las relaciones de género en las universidades, señalando que a la fecha aún no existe un observatorio de género de las universidades públicas a nivel nacional. Para dar cuerpo a su estudio, Rivera presenta un esbozo sobre la situación educativa de las mujeres del estado de Puebla y a nivel nacional, analiza la matrícula de licenciatura y posgrado por área de conocimiento, la eficiencia terminal y de investigación en su institución universitaria.

María Leticia Briseño y Josefina Aranda son las autoras de “Reflejos de Inequidad. Experiencias de la inserción de las mujeres en el ámbito universitario: el caso de la UABJO”. En este trabajo se hace referencia a las desigualdades e inequidades de las sociedades locales y regionales de las que son parte las universidades, a partir del análisis de la experiencia de inserción de las mujeres en la UABJO. Para comprender el contexto en el que se presenta esta situación, las autoras enfatizan en el hecho de que Oaxaca se caracteriza por su rezago educativo, principalmente en la población femenina, ya que el analfabetismo de las mujeres alcanza el 26.7% mientras que en los hombres es de 15.5%. Manifiestan que la presencia de mujeres en la Universidad está registrada en los anales de esta casa de estudios donde se dice que en 1834 no se encontraba inscrita ninguna mujer en la carrera de Abogacía y que 104 años después, en 1948, tampoco se había registrado la presencia de ninguna mujer. Las autoras analizan la estructura organizacional de su Universidad y develan que existe poca participación de las mujeres en puestos directivos, mostrando que el avance femenino se da, pero sólo en ciertos ámbitos y en puestos de menor responsabilidad y por lo tanto, de menor remuneración y reconocimiento en un mundo masculino.

El “Diagnóstico de género de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco” de Elemí Hernández y Beatriz Ocaña expone que actualmente la Universidad tiene una Rectora y varios de los puestos más importantes son ocupados por mujeres: dos Secretarías y varias de las coordinaciones. En contraste, las direcciones de las Divisiones son en su mayoría de hombres. En cuanto al personal docente, reportan más profesores hombres que mujeres. Esta diferencia puede observarse aún más claramente en las carreras que han sido catalogadas como masculinas, como

las ciencias agropecuarias y las ciencias básicas. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, señalan, es una institución que a pesar de que se ha enfrentado a agentes externos, se ha mantenido en franco desarrollo académico y en sus políticas se refleja la buena voluntad y el trabajo de mujeres por y para las mujeres. Un ejemplo de esta situación, refieren, es el notable incremento de becas otorgadas a alumnas, la cantidad de mujeres en la administración y el número de convenios con otras instituciones para la promoción de la investigación sobre y para mujeres. Finalizan enfatizando que están conscientes de que aún hay mucho por hacer a pesar de las dificultades para el cambio.

El “Diagnóstico de Género de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas” de Teresa Ramos Maza y Ángel Gutiérrez Zavala plantea como objetivo contribuir al conocimiento de experiencias y situaciones de género en los espacios universitarios y el proceso de institucionalización de esta perspectiva en las universidades del sureste del país. Como antesala, realizan un breve recuento de los antecedentes históricos de la Universidad y presentan de manera general los principales aspectos de su estructura académica y administrativa. El trabajo muestra algunos elementos relativos a la equidad entre los géneros en los sectores estudiantil, académico y las autoridades, a la luz de un análisis cuantitativo. Refieren algunos cambios identificados en la matrícula escolar en los niveles de licenciatura y de posgrado, la evolución de la población escolar y preferencias de carrera por género, lo que indica transformaciones que reflejan tendencias al mejoramiento de las condiciones de las mujeres en este nivel educativo.

En el trabajo elaborado por Enriqueta Burelo, Laura Martínez y Nancy Zárate, “Diagnóstico de género de la Universidad Autónoma de Chiapas” se analiza el impacto de la institucionalización de la perspectiva de género en la educación a nivel nacional y la situación de las mujeres en Chiapas. Las autoras señalan que a pesar de las conquistas logradas en los últimos años, hay todavía un pendiente: lograr mayor equidad al interior de la casa y en la vida familiar, donde las mujeres viven una doble o hasta triple jornada. Ellas plantean que es preciso conocer la situación de la mujer en Chiapas para impulsar políticas públicas para la equidad

y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una igualdad entre los géneros. Chiapas, aclaran, es el estado más marginado de todo el país y ello redundará en condiciones desfavorables particularmente para las mujeres. La subordinación de las mujeres indígenas, apuntan, puede ser reconocida desde la perspectiva de una triple opresión: desde su clase, desde su género y desde su condición étnica. Finalizan su trabajo haciendo un análisis de la feminización de la educación superior y las acciones con perspectiva de género en la UNACH donde se evidencian los intentos por apuntalar la transversalización de la perspectiva de género entre los objetivos principales de la política educativa de su institución.

En “Sesgos de género en la Universidad Autónoma de Campeche”, María Consuelo Sánchez González muestra que la UAC no ha incorporado un programa integral de género para el avance de las mujeres en diferentes ámbitos de la institución. Después de investigar y analizar los datos que exponen la situación de las mujeres como integrantes del personal docente, administrativo y la comunidad estudiantil de la Universidad, la autora de este trabajo señala que es preciso modificar el marco legal para que se puedan realizar acciones transversales de género que permitan apoyos y atención acordes a las necesidades de las mujeres que estudian y trabajan en la UAC para mejorar su posición y condición. Como punto de partida, la autora ofrece un primer análisis que exhibe las desigualdades de género en esta institución de educación superior. Para avanzar en este terreno propone realizar un trabajo cualitativo que proporcione información más precisa para el diseño e implementación de un programa universitario estructural.

El trabajo “La perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Yucatán” de Villagómez Valdés expone las tendencias de la participación de las mujeres en la comunidad universitaria. Hace referencia a la presencia de presidentas en las Comisiones universitarias y como directoras de la mitad de las Facultades de la Universidad en 2008, presencia inédita en la historia de la UADY que no permeó en acciones que mejoraran las condiciones de acceso, permanencia y movilidad de las docentes, trabajadoras y estudiantes. A pesar de ello, reporta avances en la Universidad gracias a una serie de acciones realizadas por académicas de varias

facultades para promover la equidad de género dentro y fuera de la Universidad, como foros, investigaciones, conferencias y publicaciones sobre mujeres y estudios con enfoque de género.

El trabajo de Maribel Lozano Cortés, Luis Fernando Cabrera Castellanos y René L. Lozano Cortés denominado “Ubicación de las mujeres en la Universidad de Quintana Roo” analiza el incremento de la presencia femenina en la educación superior tomando como referencia la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres* que pretende lograr la transversalidad en todos los ámbitos, entendida ésta como el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la legislación, en las políticas públicas, en las actividades administrativas, económicas y culturales de instituciones públicas y privadas. Por lo anterior, los autores ofrecen un diagnóstico de la situación de la mujer en la Universidad de Quintana Roo (UQROO), cuyo objetivo general es dar a conocer la ubicación de las mujeres administrativas, profesoras y alumnas respecto a los hombres. En el análisis, los autores/as encuentran que en la tasa bruta de matriculación de educación primaria a licenciatura, se aprecia que de los años 2000 a 2004, los hombres han permanecido relativamente estables mientras que la tasa bruta de matriculación para esos mismos años de la mujer ha ido en ascendencia respecto a los hombres.

Queremos señalar que cada uno de estos trabajos fue elaborado con la idea de presentar una primera visión de la situación de las instituciones de educación superior de la región sur-sureste del país relacionada con políticas educativas de género. La intención principal es ver hasta dónde las mujeres han avanzado hacia la educación superior como resultado de una política institucional de cada universidad o centro de investigación para fortalecer la equidad de género en este nivel educativo, o ver si la feminización de este sector y los avances de las mujeres son resultado de políticas públicas estructurales en otros ámbitos.

Los trabajos exponen diferentes realidades de la educación superior en la región, donde la generación de conocimiento y su transmisión a nuevas generaciones y grupos sociales depende de los esfuerzos no sólo de instituciones educativas y las políticas públicas que le dan sustento, sino

también de los esfuerzos de hombres y mujeres que trabajan para construir una realidad más incluyente, democrática y profesional que contribuya a elevar el nivel de vida de la población en aras de fortalecer el crecimiento de nuevas generaciones.

## La situación de las mujeres en las IES

Una de las instituciones que destacan por la fuerte presencia de científicas en el sur-sureste del país es el Centro de Investigación de Estudios de Antropología Social (CIESAS) en casi todas sus sedes, excepto en la sede Pacífico donde predominan los varones (66%). En los Centros Sureste y Peninsular, existe predominio de mujeres a cargo de las actividades de investigación. Además, existe mayoría de mujeres en las direcciones de las sedes.

El CIESAS también revela una población estudiantil con una fuerte presencia femenina a nivel regional, aunque con ciertas variaciones locales. En la sede Sureste hay más mujeres, en la sede Peninsular predominan los estudiantes varones, la del Golfo al igual que el CIESAS Sureste tiene más mujeres que varones en la matrícula. Entre los alumnos aceptados en CIESAS, también predominan mujeres. Tomando en cuenta el grado académico de los investigadores de los Centros CIESAS, se reporta paridad entre géneros a nivel de licenciatura, más varones que mujeres con maestría y más mujeres que hombres con doctorado, con algunas particularidades en cada sede.

Los académicos/as con SNI son mayoritariamente mujeres en todos los niveles (candidato, nivel I y II) excepto en el nivel III. En CIESAS Peninsular es la misma proporción entre géneros, en el Golfo, en el nivel I hay más hombres, mientras que en la sede Pacífico Sur hay más hombres en el nivel II. La autora de este trabajo, hace referencia a que la flexibilidad en el CIESAS permite compaginar el trabajo con la vida familiar. Sin embargo, comenta que aún persisten prácticas que mantienen tradicionales esquemas de desigualdad al mantener un lenguaje sexista y una invisibilización de las mujeres a pesar de su mayoría numérica. Asimismo señala que no se resalta su posición, actividad y nivel académico y la presencia estudiantil de mujeres tampoco es motivo de acciones que

mejoren sus condiciones a través de un programa de equidad o con perspectiva de género ni en programas de posgrado ni en las investigaciones. A pesar de ello, en la última década se registran 15 proyectos que abordan explícitamente el campo de los estudios de género.

Al referirse a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) la autora del texto expone las condiciones de género en el posgrado y la planta académica de esta institución dedicada a la investigación, docencia y formación de recursos de posgrado. De 1994 a 1997 se reporta una presencia femenina superior a la masculina, sin embargo, esta participación de las mujeres en las maestrías de ECOSUR disminuyó drásticamente a su nivel más bajo en 1998. Posteriormente, mostró una tendencia al aumento logrando su mejor posición en 2001 aunque nunca superó la presencia de varones en el posgrado. A nivel de doctorado la participación masculina en el periodo 1998-2005 siempre ha sido superior a la femenina mostrando una brecha mayor de desigualdad en 2001, 2003 y 2005.

El trabajo sintetiza varios aspectos de ECOSUR en todas sus sedes: Chiapas, Q. Roo, Campeche y Tabasco. En su informe señalan el incremento de matrícula femenina del posgrado en 13 años, mismo que llegó a 48%, ligeramente mayor que el reportado por ANUIES para la matrícula femenina del posgrado a nivel nacional. Los datos expuestos muestran una feminización de la matrícula de maestría y doctorado. La Dirección General y la Dirección General de Posgrado así como la Coordinación de la unidad Chetumal está a cargo de mujeres y las cuatro unidades restantes están ocupadas por varones. La planta académica en las cinco sedes: San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Chetumal, Villahermosa y Campeche, representa 31% mujeres y 69% varones. Esas proporciones se mantienen en todas las sedes de ECOSUR; sin embargo, las brechas más notorias se registran en Tapachula con 83% hombres y Campeche con 73%. Tomando en cuenta los grados académicos encontramos que del total de personas con doctorado 72% son varones. A nivel de maestría existe paridad entre los géneros.

De acuerdo con las categorías laborales, en cinco de las siete registradas en el organigrama académico institucional predominan los hombres, se identifica una mayor brecha en Investigadores Asociados "C" e



Investigadores Titulares “B”. En las dos categorías más bajas hay predominio de mujeres como Investigadoras Asociadas “A” e Investigadoras Asociadas “B”. La presencia de mujeres de ECOSUR en el SNI supera en gran medida la media nacional que es de 33%, al registrar 46%. En el nivel I y III se observa una brecha mayor entre los géneros, particularmente en el primer nivel. Los estímulos al desempeño académico han disminuido y las mujeres cada año los alcanzan en menor proporción.

En el capítulo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla encontramos que en 2003 la matrícula universitaria fue de 50.6% masculina y 49.4% femenina a nivel de licenciatura. En todas las áreas de estudio de 1990 a 2004 se registró un incremento en la matrícula femenina, concentrándose particularmente en educación y humanidades, ciencias de la salud, ciencias sociales y ciencias naturales, datos corroborados por el índice de feminidad registrados por la autora. Cabe señalar que las ciencias agropecuarias tuvieron un crecimiento considerable de estudiantes mujeres tomando en cuenta que se trata de una carrera tradicionalmente masculina. Asimismo se encontró mayor presencia femenina en posgrados, especialmente en doctorados, donde las mujeres alcanzaron el 37%.

- La universidad tiene 25 CA consolidados, 56 en consolidación y 83 en formación. El 30.4% de los investigadores del SNI son mujeres. En ciencias exactas es donde hay más investigadores, en segundo lugar educación y humanidades y en tercer lugar ciencias de la salud. Los liderazgos masculinos predominan en los cuerpos académicos consolidados en ciencias de la salud. En educación y humanidades, a pesar de ser un área altamente femenina, los liderazgos también son masculinos, pues de 37 cuerpos académicos, 23 están dirigidos por hombres. Como podemos ver, la formación académica de las mujeres no se refleja en los liderazgos, reproduciendo así los tradicionales esquemas de subalternidad genérica. En ciencias exactas predominan los índices más bajos de liderazgo femenino.
- La presencia de mujeres en el Consejo Universitario es mínima, ya que de 34 directores que participan en él, sólo 10 son muje-

res. De los representantes académicos, 24 son mujeres y de los 68 consejeros estudiantiles, 30 son mujeres, lo que indica que en las nuevas generaciones ellas tienden a aumentar su participación en este tipo de procesos, mientras que la planta docente y administrativa tiende a reproducir las desigualdades de género tradicionales.

- Respecto a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se puede destacar que refleja una serie de inequidades en diferentes espacios. De entrada, las autoras señalan particularmente la marginación y condiciones de desigualdad social del estado y su impacto en el sector educativo con las consecuentes condiciones de inequidad para el acceso a los estudios superiores. El contexto regional, explican, es fundamental para entender las diferencias de género, etnia y clase social, ya que Oaxaca se caracteriza por su rezago educativo al registrar un analfabetismo femenino de 26.7% mientras que el masculino es de 15.5%. Un dato que refleja esta situación es que entre 1834 y 1948 no se encontraba inscrita ninguna mujer en la carrera de abogacía.

En la estructura directiva de la Universidad se observa a sólo una mujer de diez posiciones de nivel de mando, se trata de la Secretaría de cultura. La UABJO tuvo como Rectora a una mujer por primera vez en su historia de 2005 a 2008; sin embargo, esta posición de poder no permeó en los demás niveles del escalafón administrativo de la Universidad. Los datos indican que existe poca participación de mujeres en puestos directivos, mostrando que el avance femenino se da, pero sólo en ciertos ámbitos y en puestos de menor responsabilidad y por lo tanto de menor remuneración y reconocimiento en un mundo masculino.

Si tomamos en cuenta la participación de mujeres y hombres en Dirección de las Unidades académicas, se identifica 30% ocupadas por mujeres, entre las que se encuentran las Facultades de Enfermería, Idiomas, Ciencias de la Educación, Investigaciones Sociológicas, Centro de Educación continua y a distancia y Sistema de Educación abierta. Las carreras tradicionalmente masculinas están encabezadas por varones. Como podemos ver, las licenciaturas con dirección femenina están rela-

cionadas e identificadas con actividades calificadas tradicionalmente femeninas, como la Enfermería y Educación, mientras que a la inversa en aquellas licenciaturas tradicionalmente calificadas como masculinas, leyes, medicina y ciencias, se observa un alto porcentaje de directivos varones.

Sobre la planta docente, la Universidad oaxaqueña muestra una presencia mayoritariamente masculina también (60% varones y 40% mujeres). En el perfil de contratación muestra más varones que mujeres: tiempo completo 72% y por asignatura 57%. La matrícula universitaria muestra que las carreras que agrupan a una mayor población femenina son la enfermería (90%), contaduría (64%) idiomas (62%), odontología (67%), ciencias de la educación (70%) y sociología (67%). Entre los avances reportados por la UABJO en materia de equidad de género, se encuentra la creación del Centro Universitario de Atención a la Mujer (CUAM) para brindar servicios a las mujeres universitarias y en 2006 la creación del Programa Interdisciplinario de Estudios de Equidad y Género (PIEEG-UABJO) con el objetivo de desarrollar estudios sobre género y promover la equidad.

El trabajo sobre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco resalta de entrada la presencia de una mujer como rectora. Asimismo muestra la presencia de mujeres en los puestos más importantes de la Universidad como es el caso de dos secretarías y varias coordinaciones. Hay ocho mujeres en direcciones de área y siete en direcciones de división. En todos los niveles administrativos hay más mujeres, por lo que las autoras señalan que ahí se refleja el efecto de la presencia de una rectora. También hay más mujeres en la biblioteca central, centro de cómputo, centro de idiomas. En contraste, las direcciones de las divisiones son en su mayoría de hombres. Asimismo, se observa una tendencia a la paridad en las carreras de educación y artes, además de extensión universitaria.

En esta Universidad se reporta una planta académica compuesta por más hombres en 16 en las diferentes divisiones académicas entre las que destacan Ingeniería y Arquitectura con mayor disparidad a favor de los varones. Esto sucede particularmente en las carreras tradicionalmente masculinas como las Ciencias Agropecuarias y las Ciencias Básicas. Sólo hay más mujeres que hombres en las áreas de Educación y Artes,

así como en la enseñanza de Idiomas. La matrícula estudiantil femenina de la UJAT representa 57%. El índice de eficiencia terminal favorece a las mujeres. La población estudiantil femenina es superior a la masculina a nivel de licenciatura, especialización y maestría, pero apenas representa 21% en el nivel de doctorado. En ciencias sociales y administrativas y en educación y humanidades se registran más mujeres, mientras que la Ingeniería y Tecnología concentra más varones. Ciencias naturales y exactas tiende a la paridad. En ciencias agropecuarias existe una importante presencia de varones y en ciencias de la salud hay más mujeres. En posgrado hay más mujeres en ciencias de la salud, económico administrativas, ciencias sociales y humanidades, educación y artes. Se registra una tendencia a la paridad en ciencias biológicas, además se registran más hombres en ciencias básicas, informática, sistemas, ingeniería y arquitectura. Finalmente, las autoras exponen que la UJAT ha desarrollado una política institucional con perspectiva de género, se trata de un trabajo de mujeres, por y para las mujeres. Un ejemplo de ello es el notable incremento de becas otorgadas a alumnas, la cantidad de mujeres en la administración y el número de convenios con otras instituciones para la promoción de la investigación con perspectiva de género.

Por otra parte, en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) la matrícula universitaria masculina se concentra mayoritariamente en las carreras de ingeniería, ciencias agropecuarias y ciencias naturales, mientras que la matrícula femenina se localiza en las carreras de educación, humanidades, ciencias sociales y ciencias de la salud. De 1995 a 2007 los datos registran una feminización de la matrícula universitaria, y su mayor concentración está en las carreras de nutrición, psicología y odontología.

Un aspecto que hay que resaltar es el incremento de la matrícula universitaria ya que de 2000 a 2007 este incremento fue del 329%, lo que finalmente repercutió en la mayor incorporación de mujeres, particularmente por la apertura de nuevas carreras como nutrición, alimentos y gastronomía, proporcionando con ello mayor diversidad de oferta educativa para las mujeres. En posgrado también se observa una mayor participación femenina. Ese incremento, señalan las autoras, puede deber-

se a la influencia de los movimientos feministas tanto nacionales como internacionales, los cuales promueven la igualdad entre los géneros. A medida en que los puestos son de menor jerarquía en esta Universidad, aumenta la presencia femenina. Incluso, a nivel de profesores de tiempo completo donde la presencia de las profesoras alcanza sólo el 27%. En los casos de mujeres que participan en el área administrativa como personal directivo, funcionarios y directivos de las escuelas, la presencia de las mujeres es muy baja, apenas registra 17.5%.

A partir de 2007 se inicia un proceso institucional con perspectiva de género a través de la línea de investigación aplicada denominada “Género, identidades y fronteras”, lo cual ha sido resultado del interés mostrado por parte de los estudiantes de posgrado en Ciencias Sociales y Humanísticas del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) que cuenta con 6 proyectos de investigación integrados en esta línea de generación y actualización del conocimiento. Los proyectos son: “Recuento de la participación social y política de las mujeres en el Sureste de México, Centroamérica y el Caribe” (colectivo); “Género y representación política en un contexto multicultural (sub-línea); “Impactos de la Migración en las Relaciones Familiares y de Género”; “Migración de Mujeres Indígenas a Cancún, Quintana Roo, al Norte del país y a Estados Unidos”; “Incidencia de la Crisis global en la situación, condición y participación de las mujeres chiapanecas”; “Comparación de la pobreza, la migración y la violencia entre la población chiapaneca altamente o no marginada y los sectores de baja marginación”. Como podemos observar, las condiciones en las que se desarrolla la investigación en esta institución académica ha determinado en gran medida una mayor trascendencia de la importancia de conocer las condiciones de vida de las mujeres en esta región del país, visibilizando un fenómeno de alto impacto social que es urgente atender frente a la situación de desigualdad que enfrentan.

El trabajo sobre la Universidad Autónoma de Chiapas, resalta que en un marco de modernización global, la política educativa en México ha buscado construir una sociedad justa basada en el conocimiento. Sin embargo, las autoras exponen que Chiapas ocupa el primer lugar del país

en marginación, repercutiendo esta situación en la reproducción de desigualdades que afectan a las mujeres en el sector educativo. También demuestran, a través de las estadísticas estatales, que las mujeres de ese estado continúan en gran desventaja con respecto a los niveles nacionales, siendo las mujeres indígenas quienes se encuentran en peor situación. En este contexto, la incorporación y continuidad de la población femenina en instituciones educativas sigue siendo marginal, lo que repercute en sus condiciones de vida. Es por ello, explican las autoras, que es preciso redoblar esfuerzos en este sector para facilitar mayor equidad en el acceso a todo tipo de recursos, particularmente a la educación y la salud, rubros que aún muestran rezagos importantes. Para superar esta situación insisten en que es urgente una institucionalización de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la política pública en la entidad, particularmente en proyectos educativos que cumplan con los cánones de evaluación y seguimiento para comprobar los impactos que es urgente tener para transformar las condiciones de vida de las mujeres. En esta Universidad, de 15 Direcciones 5 son ocupadas por mujeres y de 24 jefaturas de departamento 13 son mujeres. La situación del personal docente también muestra desigualdades en posiciones y condiciones de trabajo, así como muy baja participación de mujeres en docencia y en investigación, en Cuerpos Académicos y como miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

La Universidad Autónoma de Campeche muestra que no ha incorporado a la fecha un programa integral de género, lo que no ha sido un impedimento para el avance de las mujeres en diferentes ámbitos de la institución. El estudio señala que los adelantos observados en materia de equidad de género han respondido más a políticas externas pro igualdad de género que a las planeadas por la Universidad, como ha sucedido en la mayor parte de las IES de la región. Los datos arrojan que la matrícula universitaria tiene una presencia femenina superior en todos los niveles educativos, excepto en el posgrado donde se registra una proporción similar a la de los varones. A pesar de ello, la presencia de mujeres es significativamente superior en las áreas de salud y ciencias sociales y humanidades a nivel licenciatura. A nivel de posgrado, los hombres

predominan en las áreas de conocimiento de sociales y humanidades, así como en la de ciencias e ingenierías.

Respecto al personal administrativo en mandos medios superiores, directivos y docentes, la información recabada muestra que es preferentemente masculino, a pesar de que la Universidad ha estado encabezada por una rectora durante dos períodos consecutivos. La autora expone que para hacer cambios profundos en esa institución, es necesario modificar el marco legal para que se puedan realizar acciones transversales de género que permitan apoyos y atención acordes a las necesidades de las mujeres que estudian y trabajan en la UAC para mejorar su posición y condición. Como punto de partida, la autora ofrece un primer diagnóstico que muestra las desigualdades de género en esta institución de educación superior; sin embargo, señala, es preciso realizar un trabajo cualitativo que dé cuenta de las condiciones de estudio y trabajo de las féminas de la comunidad universitaria.

La información presentada sobre la posición de las mujeres en la Universidad Autónoma de Yucatán revela que existen diversos comportamientos que muestran avances del género femenino en la matrícula estudiantil, pero también estancamientos en las posiciones de profesoras en la mayoría de las Facultades. La cada vez mayor participación de mujeres en esta institución educativa se refleja en el Consejo Universitario donde su presencia alcanzó 37% en 2008 por primera vez en la historia de la institución. La Gran Comisión Universitaria y tres de las cuatro Comisiones Dictaminadoras en ese año estaban presididas por mujeres (excepto la Comisión de Ingeniería y Ciencias exactas). Al mismo tiempo, se registraron mujeres en la mitad de las Direcciones de las Facultades de la Universidad (incluida una Escuela Preparatoria y el Centro de Investigaciones). Sin embargo, a pesar de la alta participación femenina en estos órganos de poder en la UADY, no se registraron propuestas de modificaciones a la reglamentación universitaria para incorporar acciones afirmativas con perspectiva de género que mejoraran las condiciones de acceso, permanencia y movilidad de las universitarias estudiantes o trabajadoras. Esta situación no detuvo el avance de la población femenina de la comunidad universitaria, ya que surgieron en varias Faculta-

des de una serie de actividades encaminadas a sensibilizar las diferencias de género en los espacios universitarios y en la sociedad en general a través de cursos, conferencias, foros, investigaciones y publicaciones con perspectiva de género.

Por su parte, la información sobre la Universidad de Quintana Roo muestra que se trata de una institución educativa muy joven (18 años). Los autores de este estudio señalan que a la fecha predominan, en gran medida, los estereotipos de género en la elección de áreas del conocimiento, ya que las mujeres se inclinan mucho más que los varones por las áreas de servicios y enseñanza mientras que los hombres continúan prefiriendo como carreras profesionales las Ingenierías y Tecnologías. La eficiencia terminal en esta Universidad es favorable a las mujeres, aunque aún son pocas las féminas que estudian una maestría. En la UQROO existe una evidente desigualdad en la posición de profesores y profesoras, ya que ellos tienen más plazas de tiempo completo, más grados académicos y más miembros pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores y al PROMEP que las mujeres, por lo que sus ingresos totales son muy superiores al de las profesoras. Los puestos directivos son ocupados en una gran mayoría por hombres (75%), relegando a las mujeres; 54.5% de los profesores de tiempo completo (PTC) con maestría son hombres y con doctorado 71%. Los Reconocimientos SNI 75% corresponden a hombres y 66% a PROMEP. En esta institución educativa no existen programas con perspectiva de género.

## En síntesis

Los datos expuestos en este trabajo revelan que si bien es cierto ha habido avances importantes de las mujeres al ocupar cada vez más lugares en las carreras universitarias que antaño eran consideradas más apropiadas para varones como derecho, administración y medicina; también es cierto que aún continúan eligiendo mayoritariamente disciplinas científicas tradicionalmente femeninas como enfermería, psicología y educación. Aun así, los avances son innegables si se observa la feminización de la matrícula estudiantil y si se toma en cuenta su presencia en los posgrados y su eficiencia terminal en comparación con la de los varones.



No podemos negar que la posición y condición de las mujeres como docentes en las Universidades permanece aún con marcadas desigualdades en los organigramas de las instituciones educativas, mostrando rezagos significativos como profesoras e investigadoras de alto nivel. La mayor presencia masculina en estos rubros revela un atraso del género femenino no sólo en las posiciones académicas, sino también en el liderazgo de cuerpos académicos, en proyectos de investigación y publicaciones, así como una menor presencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), reconocimientos PROMEP y becas al desempeño académico, lo que repercute directamente en sus percepciones salariales, provocando una diferencia importante si las comparamos con los académicos de sus mismas instituciones. Esta situación es un tanto diferente en los Centros de Investigación donde se presenta un escenario más favorable para las mujeres en las posiciones académicas y de toma de decisiones. A nivel administrativo, el panorama para las mujeres tampoco se ha modificado de manera sustantiva en las IES de la región. Los puestos de rectorías, direcciones generales y facultades, siguen mayoritariamente en manos masculinas y cuando ellas han estado a cargo de estas posiciones, no se han reflejado cambios favorables para la población femenina que estudia y/o labora en las Universidades y Centros de Investigación.

Como podemos observar con los datos proporcionados por las instituciones de educación superior expuestas, existen algunos avances en la posición laboral y la matrícula de las mujeres académicas y universitarias, sin embargo, los avances son desiguales, individuales y producto de la búsqueda de un mejoramiento de la posición laboral a través del reconocimiento académico como son el PROMEP y el SNI. Lo anterior queda demostrado cuando vemos en los datos que las mujeres continúan estudiando y dirigiendo carreras tradicionalmente femeninas, sin dejar de reconocer la feminización y masculinización de carreras tradicionalmente diferenciadas por género. La posición en categorías, niveles y reconocimientos de las académicas y universitarias ha mejorado; sin embargo, esto aún no se refleja en los puestos directivos ni en los espacios de toma de decisiones.

La información expuesta refleja que las académicas y universita-

rias han avanzado más en el campo de la docencia que en el de la investigación. La tendencia nacional indica la feminización de los posgrados, sin embargo, los indicadores registrados no permiten confirmar esta tendencia debido a la falta de series históricas en la región. En términos generales observamos avances de las mujeres en diferentes ámbitos académicos, pero debemos subrayar que este comportamiento no es resultado de una política educativa con perspectiva de género en la región, sino un avance estructural de las mujeres en el país producto de las políticas nacionales de las últimas décadas, entre otros factores.

## Los siguientes pasos

Los programas y políticas institucionales con perspectiva de género apenas comienzan a plantearse en la mayor parte de las instituciones educativas de la región a instancia del Instituto Nacional de las Mujeres,<sup>4</sup> por lo que los resultados mostrarán avances sustanciales a mediano y largo plazo. La tarea no es sencilla si no se introduce en la región un modelo educativo que contemple a la población femenina como insumo fundamental para la transformación social a través de la generación de conocimiento científico, formación de recursos humanos de alto nivel y transferencia de conocimiento a la comunidad. Este cambio implicaría en primera instancia, modificaciones en las leyes universitarias y Centros de Investigación.

El proyecto de transversalidad de género en la UNAM, por ejemplo, se enmarca en la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del INMUJERES que reconoce la necesidad de impulsar en México la transversalización de género definida como: *el proceso que permite garan-*

<sup>4</sup> En 2008 se constituyó el *Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género* con el fin de favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género, a partir de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales. En 2009, se denominó *Fondo de Fomento para la Transversalidad de Perspectiva de Género*. A partir del 2010, se opera como *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*. INMUJERES, (s/f) Centro de documentación. Documento electrónico consultado en el sitio [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag\\_cat\\_libre\\_transver2.php](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_transver2.php)

*tizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se*

*programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas (UNAM, s/f).<sup>5</sup>*

Con este tipo de acciones en las IES del país, se podría impulsar el avance de las mujeres para que tengan acceso al mismo tipo de derechos, obligaciones y prerrogativas que los varones, pero a través de normas y disposiciones que se integren en las legislaciones universitarias para lograr un cambio institucional que permee en todos los niveles de la comunidad universitaria y de investigación.

Los estudios de las IES incluidas en este trabajo de investigación manifiestan que aun no existe un sistema con indicadores de género que permita identificar claramente las condiciones actuales en las que se encuentran las mujeres. Asimismo, no es posible evaluar, comparar, ni dar seguimiento a sus avances en las universidades e institutos de educación superior de la región.

Dada la importancia de generar estructuras para el avance de las mujeres en el sector educativo, particularmente en el nivel superior, es preciso insistir en llevar a cabo una serie de estrategias para promover la igualdad entre los géneros. El de mayor urgencia por los impactos que generaría en todas las áreas de las IES de la región sería incorporar la perspectiva de género en los modelos educativos de las Universidades y Centros de Investigación como ya se ha hecho en otras instituciones como la UNAM, la UAM y el IPN.

Asimismo, es necesario promover la equidad en los organigramas laborales universitarios facilitando el acceso de mujeres con acciones afirmativas que estimulen su ingreso, permanencia y promoción. También

---

<sup>5</sup> UNAM (s/f) "Reglamento Interno". Comisión de Seguimiento a las Reformas de la Equidad de Género en la UNAM (Título 1, Capítulo Primero, Artículo 5 - II). Documento electrónico consultado en: [http://www.pueg.unam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=163](http://www.pueg.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=163)

es preciso capacitar al personal docente en perspectiva de género, con el fin de incentivar la integración de contenidos temáticos que promuevan la investigación y acción en la comunidad.

Fortalecer la formación de recursos humanos con este enfoque es un compromiso con los estudiantes para enriquecer su visión sobre el entorno en el que aplicará sus conocimientos mediante el ejercicio profesional, beneficiando a la comunidad a través de su trabajo cotidiano.

Entre las acciones más apremiantes también se encuentra procurar la feminización de la matrícula de los programas educativos tradicionalmente masculinos y viceversa motivando a los estudiantes de ambos géneros a conocer las carreras desde las preparatorias.

La modificación de contenidos incluyendo información que visualice las inequidades de género en la sociedad, debe ser una acción permanente y de largo plazo en cada una de las IES de la región. La socialización de mensajes incluyentes y discriminatorios en todas las carreras, contribuiría a interiorizar nuevos lenguajes y prácticas entre los estudiantes universitarios. Asimismo, la aplicación de nuevas pedagogías incluyentes serían determinantes en este proceso.

La promoción de investigaciones con perspectiva de género es un compromiso que las Universidades y Centros de Investigación del país deben asumir sin condiciones. A la fecha, el incremento de investigaciones con este enfoque es evidente en las convocatorias de fondos mixtos, sectoriales y de investigación básica del CONACYT, por ello, la generación de conocimiento con este enfoque, promoverá cada vez más publicaciones que impactarán la formación de recursos humanos en diversas disciplinas científicas.

El apoyo de una política editorial que contemple la publicación de estudios y textos sobre el tema contribuiría a transferir a la sociedad en general y a la comunidad académica en particular, nuevos conocimientos para entender las diferencias de género y promover su cambio.

Como podemos observar, el reto de transformar las relaciones de género que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres en el ám-

bito universitario y de investigación no es tarea fácil. Sin embargo, la información arrojada por este trabajo de investigación demuestra que se están presentando modificaciones importantes a pesar de que aún no se ha logrado elaborar un proyecto común en la región.

La Red de Estudios de Género de la ANUIES Región Sur-Sures-te es una iniciativa que pretende colaborar en este proceso. Esta parte de México arroja los índices de pobreza y desigualdad social más agudos del país. En este contexto, la inequidad de género se presenta con mayor descaro impidiendo el acceso de las mujeres a los estudios superiores o expulsándolas de las Universidades por motivos inherentes a su condición de género. Por ello, es urgente actuar conjuntamente y lograr en menos tiempo un cambio que transforme el presente y futuro de la población femenina. Un *Plan Universitario de Igualdad de Género* en la región sería una estrategia viable para aminorar las brechas entre hombres y mujeres.

*Recepción: Otoño de 2011*  
*Aprobación: Mayo de 2012*

### María Consuelo Sánchez González

Colombiana y mexicana. PhD por la Universidad Católica de América, Washington, DC. Adscrita al Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Autónoma de Campeche. Líneas de investigación: género, exclusión y medio ambiente, sociedad y políticas públicas. Correo electrónico: maconsaglz@yahoo.com.mx.

### Gina Irene Villagómez Valdés

Mexicana. Doctora en antropología social por la Universidad Iberoame-

ricana. Adscrita a la Universidad Autónoma de Yucatán. Líneas de investigación: estudios de género, violencia y antropología de la vejez. Correo electrónico, vvaldes@uady.mx.

## Referencias

- CEPAL (2006). "Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe". *Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. México, D.F. 10 al 12 de junio de 2004. Documento electrónico consultado en: [www.eclac.org/publicacionesxml/6/14956/lcl2114e.pdf](http://www.eclac.org/publicacionesxml/6/14956/lcl2114e.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2002). "Glosario". Recuperado de: <http://www.inmujeres.gob.mx> Fecha de consulta septiembre del 2004.
- INMUJERES/PNUD (2007). "ABC de género en la administración pública". México. Documento electrónico consultado el 12 de diciembre de 2009 en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100903.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf)
- Lagarde, Marcela (1996). "Identidad de género. La construcción de las humanas". En: L. Guzmán y G. Pacheco (Comps.) *Estudio básico de Derechos Humanos IV*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Comisión de la Unión europea. San José de Costa Rica. pp. 85-124
- Parker, Carolina E. (1999). "La calidad de la educación y un Enfoque de Género: Hacia una pedagogía global". En: *Quality of education and a Focus on Gender Toward a Global Pedagogy*. Central America Project. Harvard University.
- Subirats, Marina (1998). "La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para un cambio educativo". Naciones Unidas: Chile.
- UNESCO (1998). *Conferencia mundial sobre la Educación Superior*. París. Documento electrónico consultado en noviembre de 2008 en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wc\\_he/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wc_he/declaration_spa.htm)
- UNESCO (1998). "Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior", Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, 9 de octubre. Documento electrónico consultado en [http://www.unesco.org/education/educprog/wc\\_he/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wc_he/declaration_spa.htm)

## Presentación de originales

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina en relación con la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, entre otros.

Dado que cada artículo será sometido a arbitraje para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor o la autora de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- Los trabajos, a espacio y medio, en fuente Times New Roman 12, podrán enviarse al correo electrónico [generos@ucol.mx](mailto:generos@ucol.mx) o a [generosucol@gmail.com](mailto:generosucol@gmail.com) o a la siguiente dirección: Revista *GénEros* Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, Colima, Col, C.P. 28040. Tel/Fax 01 312 31 6 11 27.
- El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 100 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (abstract). También deberán referir tres palabras clave seleccionadas en el tesoro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thesp/> El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y, señalar los resultados más pertinentes del artículo.

- Cada autor(a) deberá especificar en qué sección inscribe su propuesta.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor (a) con los siguientes datos: nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual y líneas de investigación o trabajo profesional.

### *GénEros publica:*

- *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación siete elementos, a saber: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias, bibliográficas, anexos (opcional), con una extensión mínima de quince cuartillas y máxima de veinte.
- *Ensayos científicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. El ensayo científico deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de diez cuartillas y máxima de quince.
- *Ensayos literarios*, que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Éstos deberán contener la misma estructura del ensayo científico, pero con una extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de doce.
- *Reseñas críticas*, acordes con la temática de la revista deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
- *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.
- *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve



ve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos también podrán abordar onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Dichos géneros periodísticos, también podrán ser de mujeres cuyas historias de vida visibilicen la realidad social, y de paso, dar voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

- *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

## Generalidades

- Las notas, numeradas y presentadas al final del texto, deberán limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29)
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético.
- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a las estrictamente indispensables, colocándolos en un archivo aparte en *Excel* o *Word* indicando su ubicación en el texto. Los cuadros (en blanco y negro) deberán numerarse usando el sistema romano: (cuadro I, II, III, etcétera). Las gráficas (en blanco y negro) se presentarán usando el sistema arábigo (ejemplo: 1, 2, 3, 4, etcétera).
- En caso de incluir fotografías, éstas deberán anexarse al final, contener una resolución mayor a los 150 puntos por pulgada y listarse alfabéticamente (ejemplo: a, b, c).

## Notas

- Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.
- El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales y de estructura que requieran los textos y comunicará con oportunidad si se publicarán o no en *GénEros*.

- Las autoras y autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca su colaboración.
- El proceso de dictaminación puede durar varios meses.
- Las autoras/es cuyos textos resulten aprobados deberán comprometerse a otorgar licencia no exclusiva y sin límite de temporalidad para que *GénEros* publique su obra, por lo que una vez notificados, deberán enviar firmada una carta sobre derechos de autor correspondiente. ■